INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D3_2026_04**
NOMBRE DEL PROYECTO	**LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO CATALIZADOR DE LA CAPACIDAD ESTATAL: ESTUDIO SOBRE TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL INTELIGENTE EN EL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO.**
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**3**
MONTO SOLICITADO: $199.970.000 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 8,4 - NC o DT: 8,4 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: 1 Puntaje final: 20,8 Monto de financiación al que puede aplicar: $200.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	**22 meses**

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada

1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	30	La propuesta es sólida y está bien estructurada, rigurosa alineación lógica entre el problema identificado y una propuesta de investigación aplicada que utiliza la IA para fortalecer la capacidad estatal. Existe una apropiada coherencia metodológica, ya que el diseño mixto secuencial conecta directamente el diagnóstico de madurez digital con la creación de un modelo de rediseño validado. Asimismo, la propuesta destaca por su claridad operativa, al definir fases de ejecución explícitas (Entender, Analizar, Crear), instrumentos de recolección específicos y una lista de productos finales tangibles, todo respaldado por un cronograma detallado y una matriz de riesgos técnica
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas territoriales, planes de desarrollo,	*Hasta 10*	*10*	La propuesta muestra coherencia teórica, además de aterrizar la tecnología de punta (IA) en contextos de precariedad institucional, lo que representa una innovación social y administrativa de alto impacto. La claridad en las etapas (entender, analizar, crear) y la delimitación geográfica y administrativa aseguran que el proyecto sea viable y sus resultados, transferibles

	políticas públicas o internacionales.			
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no excede los rubros establecidos.	Hasta 10	10	El presupuesto presentado por el proyecto se ajusta a la financiación máxima posible según su puntuación en los productos obligatorios
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	5	Se logra observar apropiada pertinencia de los investigadores asociados al proyecto, con amplio conocimiento teórico y roles para la ejecución técnica.
	La propuesta incluye un análisis detallado y	Hasta 5	5	

2. Consideraciones éticas	pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.			Incluye un apartado específico sobre los riesgos en términos éticos, y un anexo con documentos importantes como el consentimiento informado.

3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto. • Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.	Hasta 30	*28*	La propuesta tiene un gran potencial, destacando una pertinencia territorial crítica al priorizar municipios de quinta y sexta categoría para cerrar brechas de capacidad institucional. Su viabilidad técnica es robusta, fundamentada en un enfoque mixto secuencial que combina el rigor estadístico del modelado PLS-SEM con la minería de procesos sobre registros reales, respaldado por una matriz de riesgos y un cronograma de ejecución detallados. Es una propuesta aplicable, y se vincula con actores externos desde laboratorios de co-diseño para funcionarios públicos. Presenta el desafío de superar la barrera de las 80 a 120 observaciones válidas para el modelo PSL-SEM, aun cuando ellos presentan posibles mitigaciones a este aspecto.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5) Al menos un producto tipo A (3) Al menos un producto B (2)	Hasta 10	*10*	Hay dos productos tipo TOP (5 puntos cada uno)

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 98

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**

Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 2	0
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos	Hasta 5	2
	Asociado: 3 puntos		
	Junior: 2 puntos		
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	5

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 7

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 105

Revisado por: Cinep/PPP